



CÁMARA DE COMERCIO DE BILBAO

DISCRUSO DEL PRESIDENTE SR. ALZOLA

pronunciado después de la toma de posesión ante la nueva Junta Directiva

Señores:

Si por un lado me obliga el deber más elemental de cortesía á mostraros sincera gratitud por haber contribuido en la última Asamblea á elevarme á este puesto tan honroso, no os he de ocultar, que quien no ha rehuído su concurso al servicio público durante largos periodos ocupando los primeros cargos administrativos de Bizcaya, tenía títulos adquiridos para librarse con justos motivos del peso que echais sobre mis hombros.

No he de hacer alarde de falsa modestia al consignar, una vez más, que dentro de la órbita y las funciones peculiares de esta Cámara hay no pocas personas que por sus vastos negocios mercantiles y por su práctica consumada se encontraban más indicadas para presidir la Cámara de Bilbao.

Mas he de desvanecer la opinión vulgar de que no somos comerciantes todos los aquí congregados, puesto que el lexicón de la Academia dedica este honroso nombre á los que negocian «comprando, vendiendo ó permutando unas cosas por otras» y abarca por consiguiente, á los industriales, navieros, rentistas y propietarios dentro de tan extenso marco.

En mi vida, ya compleja y accidentada, no he dejado de tener alguna participación en asuntos relacionados con el desarrollo mercantil de este puerto, ora como ingeniero redactando el anteproyecto de mejora de la ría; como capitán del puerto de Bilbao cuando tenía organización civil este servicio; cooperando á mi paso por la Diputación provincial á fundar la Escuela Superior de Comercio y á la subvención para la grandiosa obra del Puerto exterior, y ensalzando en diversas ocasiones al antiguo Consulado, á cuya célebre institución desearía consagrar un estudio histórico.

No es á mi juicio la presidencia de las corporaciones un puesto meramente pasivo, sin más alcance que el de concertar voluntades y dirigir con imparcialidad las discusiones, creyendo, al contrario, que el elegido por la voluntad de las colectividades para desempeñar un puesto tan señalado ha de imprimir cierto sello personal á las tareas de sus compañeros esforzándose en despertar nuevas iniciativas y en señalar derroteros para la vasta misión reservada á las Cámaras de Comercio.

Confieso que es difícil mi cometido cuando paso á ocupar un cargo que desde la fundación de esta Cámara han desempeñado comerciantes tan expertos como don Pedro T. de Errazquin, don Vicente de Urigüen y don Cosme Palacio, y navieros tan activos y diligentes como don Ramón de Bergé y don Emiliano de Olano, pero he de ofrecerlos el concurso de una voluntad decidida y esa ardiente vocación hácia el progreso que constituye en mi una especie de culto.

Hállase España en un periodo de renovación, respondiendo á los pesimismos enervantes y á las lamentaciones de tantos Jeremías encargados de tocar con fruición las trompetas apocalípticas y de entonar fúnebres resposos con un desarrollo inusitado, no sólo de industrias que deben su prosperidad á la pérdida de las colonias, sino á otras empresas de distinta índole, tanto fabriles como mineras. Nuestros ferrocarriles y nuestra marina mercante han resultado en esta evolución insuficientes para responder al súbito acrecentamiento del tráfico, aumentando la matrícula española y especialmente la de Bilbao,

en proporciones insólitas que hemos de ensalzar con justo orgullo y verdadera satisfacción.

Síntomas son estos muy favorables para la futura prosperidad de la nación española, siendo á mi juicio el más significativo, el advenimiento hácia la vida de los negocios de varias regiones antes adormecidas y petrificadas, en donde predominaba la desconfianza y el temor exagerado para plantear todo género de empresas.

No ha sido ajeno á la creación de tan marcadas corrientes regeneradoras el programa acordado en momentos de suprema angustia en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza. Corporaciones que, traspasando quizás los linderos señalados á su actividad en ocasiones normales, se lanzaron, por el apremio de las circunstancias, á influir en la vida pública. Mas este punto ha de debatirse en la reunión convocada para tratar de la próxima Asamblea de Valladolid en todo lo concerniente á sus ulteriores desarrollos, holgando, por tanto, que lo inicie ahora.

La Cámara ha de seguir fijando su atención preferente en el principal vehículo de la prosperidad antigua y moderna de la comarca, que es, la ría y puerto de Bilbao. No podemos menos de congratularnos del éxito con que bajo la hábil dirección de la Junta presidida por don Eduardo Coste y Vildósola y la competencia técnica de mi compañero don Evaristo Churruca se van ejecutando las obras gigantescas para dar entrada en los fondeaderos á buques de alto bordo, y para prestar abrigo en el Abra á los grandes trasatlánticos, pero es imprescindible que nos preocupemos, desde ahora, en proveer á las futuras necesidades del tráfico, acumulando los medios indispensables al acrecentamiento de las exportaciones, para el día, lejano por fortuna, en que se reduzca á modestas proporciones la salida de los ricos minerales bizcainos.

La extensa red de ferrocarriles de la provincia; la línea de la Robla á Valmaseda, que convertirá en carbonero este puerto; la proyectada de las minas de hierro de Burgos á la vega de San Mamés, y otras que á favor de la subida de los precios de las primeras materias han de contribuir á extender el radio de acción y la fuerza atractiva de nuestro centro mercantil, constituyen una base consoladora para lo porvenir. Mas se debe atender, con todo empeño, en el siglo que se avecina á la consolidación de las industrias existentes, á extenderlas y diversificarlas, procurando al propio tiempo desenvolver los medios

indispensables para fomentar la exportación de los productos agrícolas.

Se encamina á este fin el proyecto de Depósitos comerciales, iniciado por mi digno antecesor señor Olano, á semejanza de los que funcionen con tanta fortuna en los puertos extranjeros, plan que se debe llevar á la práctica con perseverancia. He de llamar también la atención acerca de la escasa superficie destinada á zona marítima en algunos trozos de los muelles de Bilbao, en donde resulta excesiva la aglomeración de las mercancías para el área disponible.

El extraordinario vuelo de la flota mercante de esta matrícula requiere la instalación de nuevos diques de carena y de talleres de reparación para las frecuentes averías de los buques que frecuentan el puerto. Al efecto, se halla en tramitación el proyecto promovido por los señores Aznar y Sota con objeto de crear varias gradas de construcción naval en las marismas de Sestao que, en unión de la gran factoría de los Astilleros del Nervión han de iniciar, según todas las probabilidades, esta nueva é importante industria.

La Liga Bizcaina de Productores, que he tenido la honra de presidir, ha prestado suma atención al estudio de las bases fundamentales para la ley que ha de dictarse á fin de promover con vigoroso impulso la construcción de cascos y de máquinas destinados á la marina mercante. Debemos esforzarnos los industriales, navieros y comerciantes en encontrar la fórmula de inteligencia que armonice los diversos intereses para someterla de comun acuerdo al Gobierno y lograr su implantación evitando, á toda costa, las luchas y competencias que pudieran hacerla malograr.

El acrecentamiento de la matrícula lleva consigo la necesidad de proveer de personal idóneo á las numerosas Compañías de vapores, y si bien las Escuelas de Náutica establecidas en varios puertos bizcainos producen el plantel de pilotos y capitanes, entiendo que los estudios de maquinistas navales organizados en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao requieren mayor ensanche para atender á tan múltiples necesidades.

El Real decreto dictado en el año 1886 con motivo de la creación en España de las Cámaras de Comercio les encomienda el fomento directo ó indirecto de la enseñanza comercial y marítima, y como se costea en Bilbao con fondos provinciales la Escuela Superior del ramo, considero que incumbe con doble razón á esta Cámara una intervención más activa en aquél centro docente con el que conviene estrechar

las relaciones y seguir con atención su funcionamiento, con el propósito de perfeccionar en todo lo posible la educación mercantil de la juventud que acude á sus aulas.

Esta Cámara se ha ocupado con gran solicitud de las líneas de navegación que enlazan el puerto de Bilbao con los emporios comerciales de Europa y las repúblicas americanas, así como de cultivar aquellos mercados. Pero nuestro tráfico exige como complemento indispensable la introducción de grandes innovaciones en la legislación mercantil cuyos procedimientos anticuados no se adaptan á la celeridad característica de las transacciones de la vida de los negocios, siendo imprescindible adoptar entre nosotros, como en otras naciones más adelantadas, un rumbo nuevo y muy distinto del vigente en tan importante materia. Asimismo hemos de proseguir las gestiones iniciadas para que cese la absurda desigualdad reinante de embargos de naves entre la marina española y la inglesa y, también, en cuanto al método seguido hasta ahora para obtener el arqueo neto de los buques.

Los impuestos de transportes consignados en los nuevos presupuestos del Estado constituían un gravamen abrumador para las relaciones comerciales, tanto en el cabotaje como en el tráfico con Europa y América, y si bien ha atendido el Gobierno de S. M. no pocas de las reclamaciones formuladas por la Liga Bizcaina y por esta Cámara, el cúmulo de cargas que aún pesan sobre el comercio marítimo y sobre los ferrocarriles no subvencionados han de inclinar siempre á esta Corporación á prestar su apoyo á las empresas que soliciten las equitativas reformas concernientes á los gravámenes que sufren las empresas de transporte.

En otro orden de ideas he de consignar que al entrar Bilbao en este día en el sexto centenario de su fundación, debiera á mi juicio haber dado una muestra de pujanza y adelanto, inaugurando en el aniversario de aquel fausto suceso una brillante Exposición. Pero, ora sea por la secuela de las guerras coloniales, por la fiebre de los negocios ó por otras causas, no se ha pensado en semejante solemnidad, y entiendo que en alguno de los años próximos habrá de realizarse el certamen, aunque sin omitir la preparación necesaria, para que el éxito corone tan laudable muestra de cultura y de progreso.

No quiero abusar por más tiempo de vuestra benévola atención, y, termino ofreciéndome incondicionalmente á todos y á cada uno de

vosotros; hago votos para que continúe reinando en la Cámara la unidad de miras y de propósitos que constituye su principal fuerza, y espero mucho de vuestro saber y de vuestra experiencia para el desarrollo del programa que he esbozado á grandes rasgos con el propósito de cooperar con mis modestas fuerzas al florecimiento de esta Cámara en la que tienen tan patente representación las fuerzas vivas de Bizcaya.—He dicho.»

ZARIKA TA NEKOSTA¹

(Erderatik biurtua)

Atsekabez egoan goiñ baten zarika,
 Illerri eder baten negarrez zotinka,
 Anpuluzko errekek jakozala jausten,
 Azpiko obi gaña eban sopinduten;
 Eta bere alboan egoan nekosta
 Zeiñek negar tantarik ez eban nai bota,
 Bata makurrik eta bestea zardenik,
 Ikusitean biai itandu neutsen nik:
 ¿Zertatik jayoten zan euren goiberea?
 Non artu neban laster erantzuerea.

Zarikak esan eustan: «makurrik beruntza
 Illak gaitik bizi naz damuz zizpuruka»,
 Eta nekostak diñost: «ni zuzen goruntza
 Ara joan daitezán nago erreguka»;
 Euren alde andia nik beingo batean
 Ezagaturikoan ause esan neban:
 «Agiri da garbiro zarikak munduan
 Gura dabela bizi nekostak Zeruan,
 Orregaitik au dago arañe begira,
 Illen arima onak doiazan Errira».

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

(1) El sauce y el ciprés.